



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE AUDITORIA

ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013

Econ. Hugo Royg Aranda
Presidente del Instituto de Previsión Social

1. Introducción

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Previsión Social, que comprende el Balance General al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, realizando una revisión selectiva de las cuentas de Existencias - Bienes de Consumo, Primer y Segundo Semestre (Parque Sanitario, Farmacias Área Interior, Farmacias Área Central y Metropolitana, Unidad Control de Calidad, Farmacias Hospital Central, Departamento de Materiales), Transferencias-Subsidios, Activo Fijo - Activos de Uso Institucional, Deuda Pendiente de Pago de Ejercicios anteriores, conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna.

2. Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de conformidad con normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría. Realizamos nuestro trabajo de acuerdo con las normas de auditorías establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Con la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión y considerando los descargos a los informes presentados por los responsables de los Estados Financieros, hemos podido observar que la Administración ha tomado medidas correctivas en consideración a las observaciones de control interno y han surgido importantes mejoras que se ven reflejadas en la gestión administrativa y por ende en los Estados Financieros.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Podemos informar además, que excepto por las observaciones contenidas en los informes de Auditoría realizados, contemplados en el Plan Anual de Auditoría correspondiente al Ejercicio 2013, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera del Instituto de Previsión Social al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay. /

Es mi informe.

Asunción, 24 de febrero de 2014


Lic. Fernando V. Rocha Arrúa
Jefe de Auditoría Interna
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 14113 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Ofertar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".